ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SARQUA S.A.

A los veinte y ocho días del mes de Diciembre del dos mil doce, siendo las 1 horas, en el local convocado para el efecto ubicado en el edificio El Tiburón e Salinas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañí **SARQUA S.A.,** de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, esto es con l asistencia del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 800, el cua se encuentra debidamente representado por las siguientes personas: **Oma Maluk Uriguen** y **Silvia Maluk Uriguen**, quienes comparecen personalmente, pc sus propios derechos y propietarios de 19,799 acciones ordinarias y nominativa de Cuatro Centavos de Dólar cada una; señora **Silvia Uriguen Aguirre**, por su propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias nominativas de Cuatro Centavos de Dólar cada una; y, **Silvia Maluk Uriguen** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Cuatro Centavos de Dólar, con l que se completa el quórum de Ley.

Preside la Junta la señora **Silvia Uriguen Aguirre** y actúa como Secretaria de la misma **Silvia Maluk Uriguen**. Una vez constituida la Junta General, el Presidente de la misma ordena que mediante Secretaría se certifique la presencia del capita pagado de la Compañía, mismo que es confirmado por la Secretaría, para lo cua se deja constancia en expedientes de la presencia del capital suscrito y pagad de la compañía, con lo que se completa el quórum y requisitos de Ley.

El Presidente de la Junta dispone que se de lectura al punto a tratar y resolver de orden del día, el cual consiste en: ***"Conocer y aprobar el informe del Comisario y los balances de la Compañía Sarqua S.A. correspondientes al año 2011"***

Una vez revisados y leídos en voz alta, el informe del Comisario y los Balances y estados de resultados y sin cambios sugeridos por los presentes, La Junta General Universal de Accionistas decide por unanimidad aprobar el orden del día esto es aprobar el Informe del Comisario y los Balances de la Compañía correspondientes al año 2011.

Resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos, se da lectura a la presente acta, misma que es aprobada, en todas sus partes.
Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara inmediatamente concluida la sesión, siendo las nueve horas cincuenta minutos de la noche firmando para constancia todos sus asistentes.

Que lo certifico para los fines convenientes

Silvia Maluk Uriguen
Secretaria de la Junta